

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 6626/2013, el Sr. PIERRE ODNEL, nacido el 16 de Enero de 1.984 en Thomassique, Haiti, D.N.I. Nº 94.326.216, domiciliado en calle Buenos Aires Nº 2681 de la localidad de Villa Gobernador Calvez, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 27 de Noviembre de 2014. Mercedes Andrada, secretario.

\$ 45 248815 Dic. 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez en suplencia a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados PEREZLINDO, MARIA DEL HUERTO s/Quiebra; Expte. Nº 1092/05, mediante sentencia Nº 2140 de fecha 22/08/14, se ha declarado la Conclusión de la Quiebra de María del Huerto Perezlindo, D.N.I. 2.503.918, en los términos del Art. 231 L.C. y Q. Se ha ordenado oficiar al Registro de Procesos. Concursales comunicando la presente resolución y publicar edictos en el BOLETIN OFICIAL; oficiar al Registro General de la Propiedad a efectos del levantamiento de la inhibición general de bienes de la deudora. Se han regulado los honorarios de la sindicatura, correspondiente al C.P.N. Raúl Ricardo Escola, en la suma de \$ 23.614,63. Regular los honorarios del Dr. Dardo Sergio Botto, en la suma de \$ 3.800. Todo ello por las respectivas actuaciones en los presentes (Arts. 265 inc. 5 y 268, inc. 2 L.C.Q.). Insértese y hágase saber. Dr. Santiago M. Malé Franch, Secretario.

S/C 248793 Dic. 5 Dic. 12

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados BENITEZ, LEONARDO ANDRES s/Concurso Preventivo; Expte. Nro. 1332/13, se ha dictado la resolución Nro. 2597 de fecha 25/09/2014, mediante la cual se declara la apertura del concurso preventivo de Leonardo Andrés Benítez, D.N.I. Nº 29.961.125, con domicilio en calle 27 de Febrero Nº 4421 de la ciudad de Rosario. Asimismo, por Resolución Nº 3329 de fecha 25 de Noviembre de 2014, se dispuso: 1) Fijar el arancel por cada solicitud de verificación de crédito en la suma de \$ 350 (Pesos Trescientos Cincuenta). 2) Ampliar la resolución Nº 2597 de fecha 25 de Septiembre de 2014, en el sentido de: a) Fijar el día 20 de Febrero de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico (Art. 14 inc. 3) ley 24.522). b) Fijar el día 09 de Abril de 2015, para que la sindicatura presente los informes individuales (Art. 35 ley 24.522). c) Fijar el día 22 de Mayo de 2015, para que la sindicatura presente el informe general (Art. 39 ley 24.522). d) Fijar el día 28 de Septiembre de 2015, a fin de que la concursada goce del período de exclusividad (Art. 43 ley 24.522). e) Fijar el día 22 de Septiembre de 2015 a las 10:00 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa prevista en el Art. 45 de la ley 24.522. Síndico; C.P.N. José Raúl Martínez con domicilio en calle Alsina 1227 Piso 4º Dpto. D de Rosario, fijando el horario de atención de lunes a viernes 8 a 20 horas. Rosario, 21 de Noviembre de 2014. Sergio A. González, secretario.

\$ 270 248727 Dic. 5 Dic. 12

Por disposición del Sr. Juez Marcelo Ramón Bergia, a cargo del Juzgado de 1a. Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 9º Nominación de Rosario, se ha dispuesto hacer saber que en los caratulados BOASSO S.A. (Quiebra) s/Incidente de Liquidación; Expte. 935/94, en fecha 13/11/2014, se ha presentado Proyecto de Distribución complementario incluyendo el porcentaje correspondiente a los gastos del concurso, correspondiendo al Síndico C.P.N. Pablo Manuel Rossi, la suma de \$ 55.344,53, en concepto de honorarios, aportes e IVA; a los Dres. Roberto A. Baravalle y Ernesto I. J. Granados la suma de \$ 36.179,77, en concepto de honorarios, aportes e IVA en proporción de ley; y al Dr. Vicente L. Cuñado la suma de \$ 8.543,04, en concepto de honorarios y aportes. Secretaria, 26 de Noviembre de 2014. Liana Romanello, prosecretaria.

S/C 248824 Dic. 5 Dic. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, en autos

caratulados: VALLEJOS, ALBERTO c/CONTI, MIGUEL s/Prescripción Adquisitiva de Dominio; Expte. Nro. 1150/12, por decreto de fecha 22 de Octubre de 2014, se ha declarado rebelde al Sr. Miguel Conti y sin dársele representación. Para sorteo de defensor de oficio, fíjase fecha para el día 11 de Diciembre de 2014 a las 9 hs. Secretaría, 27 de Noviembre de 2014. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 33 248719 Dic. 5 Dic. 10

Rosario, 12 de Septiembre de 2014. Téngase presente lo manifestado. Agréguese la constancia acompañada. Previo a todo trámite, ofíciase al Registro de Procesos Sucesorios a los fines de que informe si se ha iniciado declaratoria de herederos y/o sucesión respecto del mismo. Fecho, cítese a los herederos de Gasparich Hugo Alberto, por el término de tres días a comparecer a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimientos de rebeldía y por medio de edictos a publicarse en el diario BOLETIN OFICIAL y en el Hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Expte. N° 920/13. Fdo.: Juan José Bentolilla (Juez); Dr. Christian Marcelo Bitetti (Secretario). El señor Juez de Primera Instancia de Responsabilidad Extracontractual Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Gasparich Hugo Alberto, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: ARRI, JOSE A. c/GASPARICH HUGO ALBERTO s/Declaratoria de Pobreza; Expte. N° 920/13. Rosario, 19 de Noviembre de 2014. Federico Miguel Svilarich, prosecretario.

\$ 33 248791 Dic. 4 Dic. 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Quinta Nominación de Rosario, en autos: HOSPITAL PROVINCIAL DEL CENTENARIO c/AIELLO, ANTONIO Y OTROS s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 372/13, hace saber al Sr. Antonio Luis Aiello, con último domicilio conocido en calle Oram N° 1248 de Villa Gobernador Calvez, Provincia de Santa Fe, que se ha dictado lo siguiente: Rosario, 31/07/13. Por presentado y domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder general que se acompaña y se agrega. Por iniciada demanda sumaria. Emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Resérvese el sobre en secretaria. Duplíquese los términos ley 9040. Cítese en garantía a la compañía mencionada. Notifíquese como corresponda. Expte. N° 372/13. Fdo: Dra. Bertune, Juez Subrogante; Dra. Dassi, Secretaria. La citación por edictos ha sido ordenada a fs. 31 del Expte. mediante el siguiente decreto: Rosario, 23/09/14. Agréguese como solicita. Publíquense los edictos de ley (Art. 597 C.P.C.C.). Fdo: Dra. Bertune, Juez Subrogante; Dra. Dassi, Secretaria. Rosario, 2 de Octubre de 2014. Raquel Lilian Dassi, secretaria.

S/C 248788 Dic. 5 Dic. 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Segunda Nominación de Rosario, en autos: HOSPITAL PROVINCIAL DEL CENTENARIO c/SOCIAS, EDGARDO ALBERTO Y OTROS s/Daños y Perjuicios, Expte. N° 579/12, hace saber al Sr. Edgardo Alberto Socias con último domicilio conocido en calle Irurtia N° 7520 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, que ha dictado lo siguiente: Expte. N° 579/12. Rosario, 27/04/12. Por presentado y constituido domicilio, por parte en el carácter invocado y acreditado en autos. Por deducido juicio sumario daños y perjuicios. Emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaria la documental que acompaña. Notifíquese. Cítese en garantía a la Compañía de Seguros denunciada con los alcances del Art. 118 Ley 17.418. Aplíquese en los presentes la duplicidad de términos para ambas partes. Fdo: Dr. Arichuluaga, Juez; Dra. Mancini, Secretaria. Rosario, 19 de Septiembre de 2014.

S/C 248789 Dic. 5 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, en los autos caratulados ROBERTO PEREZ E HIJO S.A. c/FERREYRA, VALERIA SILVANA Y OT. s/Cobro de Pesos; Expte. N° 706/12, se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 21 de Octubre de 2014. Informado verbalmente el actuario que la co demandada Valeria Silvana Ferreyra no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Marcelo R. Bergia (Juez); Eliana C. Gutiérrez White, (Secretaria). En consecuencia, se hace saber que se ha declarado rebelde a la co-demandada Valeria Silvana Ferreyra, D.N.I. 25.204.083. Rosario, 27/11/2014. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 33 248720 Dic. 5 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos BANCO MACRO S.A. c/RIVERO, DAVID OSCAR s/Demanda Ejecutiva; (Exp.1401/09), mediante decreto de fecha 20/11/14, se ha declarado la rebeldía de la parte demandada por no haber comparecido a estar a derecho, siguiendo el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Noviembre de 2014. Dra. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 33 248728 Dic. 5 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos CON TEC DES S.A. s/Concurso Preventivo; (Exp. 887/14), mediante interlocutorio Nº 3680 de fecha 21/11/14, se ha designado el 20 de Febrero de 2015 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura con las formalidades previstas en el Art. 32 L.C.Q. Se ha fijado el día 20 de Marzo de 2015, para que la sindicatura presente el Informe Individual (Art. 35 L.C.Q.), y el día 4 de Mayo de 2015, para la presentación del Informe General. Se ha designado el día 24 de Agosto de 2015, como fecha tope para hacer pública la propuesta de pago (Art. 43 L.C.Q.), y el 14 de Septiembre de 2015 a las 10 horas para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa, fijándose como fecha de vencimiento del Período de Exclusividad el día 21 de Septiembre de 2015. La Síndico designada es la C.P.N. Carla Noemí Turcato con domicilio en calle Reconquista 746 de Rosario y con horario de atención de Lunes a Viernes de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas. Rosario, 28 de Noviembre de 2014. Dra. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 154 248730 Dic. 5 Dic. 12

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EDUARDO LEANDRO MATTIUZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 27 de Noviembre de 2014. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 248717 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SEGUNDO VICTORIO COLETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 26 de Noviembre de 2014. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 45 248714 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HUGO HUMBERTO SALAZAR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 26 de Noviembre de 2014. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 45 248712 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE RAMON MONTERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 26 de Noviembre de 2014. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 45 248711 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN CARLOS GREGORINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 26 de Noviembre de 2014. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 45 248709 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BONETTI DE MASSA ANITA YOLANDA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 25/11/14. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 248754 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de TORRISI JOSEFA ALFREDA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 27/11/14. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 248756 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Miriam Ester Blanco, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: BLANCO, MIRIAM ESTER s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 976/14). Rosario, 27 de Noviembre de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 248710 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don Eduardo Abonizio y doña Teresa Paladini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: ABONIZIO, ADUARDO y PALADINI, TERESA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1079/14). Rosario, 27 de Noviembre de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 248713 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don Rubio Miguel Angel, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: RUBIO, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 928/14). Rosario, 27 de Noviembre de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 248715 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don Domingo Alberto Barrios, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: BARRIOS, DOMINGO ALBERTO

s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1088/14). Rosario, 27 de Noviembre de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 248716 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Leticia Narcisa Quaranta, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: QUARANTA, LETICIA NARCISA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1099/14). Rosario, 27 de Noviembre de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 248718 Dic. 5 Dic. 19

El juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados BORRACHIA, HECTOR JUAN SIRO s/Sucesión; Expte. 876/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Borrachia, Héctor Juan Siro (D.N.I. Nº 3.682.892), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 248736 Dic. 5 Dic. 19

El juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados MARTINEZ JORGE ALBERTO s/Sucesión; Expte. 1018/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Martínez, Jorge Alberto (D.N.I. Nº 10.068.821), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 248737 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Haller, Alberto Rubén D.N.I. 13.752.854, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: HALLER, ALBERTO RUBEN s/Sucesión; (Exp. 1029/14). Rosario, 28 de Noviembre de 2014. Dra. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 45 248729 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, a cargo del Juez Vacante, se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores y/o acreedores y/o legatarios de doña MIRTHA GARGUICEVICH, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 21 de Noviembre de 2014. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 248782 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a toda persona que se crea con derecho a la sucesión del causante ESTEBAN FLORO MASONI o ESTEBAN FLORO MASSONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 30 días (Art. 3539 C.C.). Rosario, 25/11/2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 248721 Dic. 5 Feb. 21

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Ferreyra Ana María, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos FERREYRA ANA MARIA s/Sucesión; Expte. N° 301/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Entradas Tribunales. Rosario, 11 de Noviembre de 2014. Dra. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 248812 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Oroño, se hace saber que en autos caratulados: JULIAN RUBEN RAMON, ENRIQUE s/Sucesión; Expte. N° 790/14, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don Julián Rubén Ramón, Enrique, por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Noviembre de 2014. Dr. Oroño (Juez), Secretaría de la Dra. Gussoni Porrez.

\$ 45 248758 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 15ma. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno, se cita y emplaza por diez días a herederos, acreedores o legatarios de don NOGUERA CANDIDO FELIPE, fallecido el 30 de Junio de 2006, en esta ciudad de Rosario, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Noviembre de 2014. Ma. Amalia Lantermo, secretaria.

\$ 45 248797 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, se cita a los herederos, acreedores y legatarios de doña Isabel Ortega, a fin que en término de diez (10) días comparezcan ante este Tribunal a efectos de hacer valer sus derechos, dentro de los autos caratulados: ORTEGA, ISABEL s/Sucesión; Expte. N° 1157/2014. Secretaría, Rosario, 27 de Noviembre de 2014. Eliana C. Guriérrez White, secretaria.

\$ 45 248764 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Coria Manuel Teodocio, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: CORIA MANUEL TEODOCIO s/Sucesión; Expte. 648/14. Dra. Liliana Carmen Reynos, secretaria.

\$ 45 248749 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Cuenca Roberto, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: CUENCA ROBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 925/14. Dra. Liliana Carmen Reynos, secretaria.

\$ 45 248750 Dic. 5 Dic. 19

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 16 de Firmat, hace saber que dentro de los autos caratulados ALMARA SAMUEL, CLARISA ELISABET y/u OTRO c/RICCIARDI PASCUAL s/Usucapión; (Expte. N° 88/2013), se ha dictado la siguiente resolución: Nro. 2020. Firmat, 11 Nov. 2014. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda entablada a fs. 20/22. En consecuencia, declárese operada la prescripción adquisitiva de dominio a favor de la Sra. Clarisa Elisabet Almará Samuel, D.N.I. N° 32.892.360 y del Sr. Gastón Eduardo Escobar, D.N.I. N° 30.897.180 en relación con el inmueble ubicado en la localidad de Miguel Torres, Dpto. General López e identificado en el Catastro Comunal como Parcela 31 de la Manzana N° G, y designado como lote "A" según plano de Mensura para Información Posesoria confeccionado por el ingeniero geógrafo J.J. Diego Servido el 14 de Noviembre de 2012 y registrado el 17 de Abril de 2013 por ante el Departamento Topográfico de la Provincia de Santa Fe bajo el N° Duplicado 1.090-G.L., que se encuentra ubicado a los 17 metros de la intersección de las calles Juana B. de Torres, y José Mateu hacia el N-E por calle Juana B. de Torres, y se compone de: 11 metros de frente al N-O (lado AB), 45 metros el costado N-E (lado BC), 11 metros de contra frente al S-E (lado CD) y 45 metros el costado S-O (lado DA) llegando al punto "A" y cerrando la figura, el ángulo interno en todos los vértices es de 90°, encerrando una superficie de 495 metros cuadrados, lindando: en su frente N-O con calle Juana B. de Torres, al N-E con Juan Carlos Flocco y Otr., al S-E con Vicente Orsini y al S-O en parte con Hilda Elinor Callegari y en parte con Felisa E. Velázquez. La partida inmobiliaria correspondiente es la N° 17-07-00-369214/000-8, cuyo dominio se encuentra inscripto en el registro General de la propiedad Inmueble de la Provincia de Santa Fe al Tomo 64, Folio 15 N° 893. 2) Una vez firme el presente pronunciamiento, precédase a su inscripción en el Registro General de la Propiedad de Santa Fe. 3) Insértese, hágase saber, agréguese copia en autos y expídase testimonio. (Expte. N° 88). 21 de Noviembre de 2014. Fdo. Dra. Sylvia C. Pozzi Juez; Dra. Laura M. Barcó, Secretaria.

\$ 99 248549 Dic. 5 Dic. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi -jueza-, secretaria de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: SIRO, JUAN JOSE s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1.359/14. Lo que se publica a sus efectos en el Tablero del Juzgado y BOLETIN OFICIAL de Santa Fe. Firmat, 26 de Noviembre de 2014. Laura M. Barcó, secretaria.

\$ 45 248799 Dic. 5 Dic. 19

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 7 de Casilda, dentro de los caratulados BANCO CREDICOOP C.L. c/SEINHART NORBERTO ESTEBAN s/Prepara Vía Ejecutiva; (Expte. N° 253/12), ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada Norberto Esteban Seinhart, para que comparezca a reconocer su firma y documental, bajo apercibimientos de ley (Art. 162 del C.P.C.C.), el día 12 de Diciembre de 2014 a las 9hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Casilda, de Noviembre de 2014. Dra. Babaya Juez; Dr. Santiago N. López, secretario.

\$ 33 248785 Dic. 5 Dic. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil, Comercial y Laboral de Casilda, dentro de los autos caratulados: DE MARCO JUAN s/Sucesión; Expte. N° 1036/2014, Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios

de los causantes don De Marco Juan, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. 19 de Noviembre de 2014. Agustín M. Crosio, secretario.

\$ 45 248766 Dic. 5 Dic. 19

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza Marisa Mónica Malvestiti y la Dra. Graciela Fournier, Secretaria, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Nicolás Emanuel Albornoz, D.N.I. Nº 32.622.033, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezca a hacer sus derechos en los autos ALBORNOZ, NICOLAS E. s/Declaratoria de Herederos; Expte. 671/14. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por los términos de ley. 13/11/14. Fdo. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 248351 Dic. 5 Dic. 19

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JORGE RAUL ISIDORO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo, 21 de Noviembre de 2014. Fdo. Dra. Melisa V. Peretti, Prosecretaria.

\$ 45 248352 Dic. 5 Dic. 19

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/COOPERATIVA METALURGICA IGUAZU LIMITADA Y OTROS s/Apremio, Expte. Nº 1635/12, se cita a los señores Cooperativa Metalúrgica Iguazú Limitada y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14787/6, Sección Iguazú, Manzana F, lote 17, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Septiembre de 2014. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 248622 Dic. 5 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CARASSAI, JAVIER HERNAN Y OTROS s/Apremio, Expte. Nº 596/13, se cita al señor Javier Hernán Carassai y/o sucesores fiscales y/o contra quien resulte responsable fiscal, a fin de que oponga excepción

legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Septiembre de 2014. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 248613 Dic. 5 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MARINO SALVADOR Y OTROS s/Apremio Fiscal, Expte. N° 1208/13, se cita a los señores Salvador Marino y/o Víctorio Juan Graziani y/o Julio Mendoza y/o Carlos Antonio Ríos y/o José Oscar Roberto Traid y/o Carlos José Graziani y/o Alberto Giovanetti y/o Juan Verde y/o Rodolfo Chiappa y/o Rodolfo de Felipe y/o José Pérez Ruiz y/o Luis Catarla y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8346/9, Sección A. Malugani, Manzana P. lote 001, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 31 de Julio de 2014. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 248611 Dic. 5 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/DUARTE BEATRIZ DUARTE y/o sucesores fiscales y/o contra quien resulte responsable fiscal, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Septiembre de 2014. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 248607 Dic. 5 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/INCON SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Y OTROS s/Apremio Fiscal, Expte. N° 1210/13, se cita a los señores Incon Sociedad en Comandita por Acciones y/o Juan Alberto Graf y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1440/7, Sección A. Malugani, Manzana E, lote 009, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 31 de Julio de 2014. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 248606 Dic. 5 Dic. 9

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, se ha dispuesto hacer saber que en los autos: ASPERI, SILVIA CRISTINA s/Quiebra; Expte. N° 279/14, se ha dictado la siguiente resolución: N° 1299; Villa Constitución, 26/11/2014; Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ampliar la resolución N° 356 del 08 de Mayo de 2.014, y en consecuencia: 1) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la síndica designada C.P.N. Patricia Susana Ferullo, matrícula N° 12006, los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio legal constituido de calle Entre Ríos N° 470 de Villa Constitución, hasta el día 06 de Febrero de 2.015. de lunes a viernes de 9:30 a 12:00 y de 16:00 a 19:00 hs. 2) Fijar como fecha para la presentación de los informes individuales (Art. 35 L.C.Q.) el día 26 de Marzo de 2.015. 3) Fijar como fecha para la presentación del informe general (Art. 39 de L.C.Q.) el día 12 de Mayo de 2.015. 4) Publíquense edictos por el término de ley en el diario BOLETIN OFICIAL, sin previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere. Insértese, déjese copia en autos y hágase saber. (Autos: Asperi, Silvia Cristina s/Quiebra, Expte. N° 279/14). Firmado: Dra. Griselda Ferrari (Juez); Dra. Dora A. Díez, (Secretaria). Publíquese sin cargo. Art. 79 Ley 24.522. Secretaría, 28 de Noviembre de 2014.

S/C 248835 Dic. 5 Dic. 12

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, se ha dispuesto hacer saber que en los autos: ACEVEDO, RAMON VALENTIN s/Quiebra; Expte. N° 278/14, se ha dictado

la siguiente resolución: N° 1294; Villa Constitución, 26/11/2014. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ampliar la resolución N° 357 del 08 de Mayo de 2.014, y en consecuencia: 1) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la sindica designada C.P.N. Patricia Susana Ferullo, matrícula N° 12006, los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio legal constituido de calle Entre Ríos N° 470 de Villa Constitución, hasta el día 06 de Febrero de 2.015. de lunes a viernes de 9:30 a 12:00 y de 16:00 a 19:00 hs. 2) Fijar como fecha para la presentación de los informes individuales (Art. 35 L.C.Q.) el día 26 de Marzo de 2.015. 3) Fijar como fecha para la presentación del informe general (Art. 39 de L.C.Q.) el día 12 de Mayo de 2.015. 4) Publíquense edictos por el término de ley en el diario BOLETIN OFICIAL, sin previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere. Insértese, déjese copia en autos y hágase saber. (Autos: Acevedo, Ramón Valentín s/Quiebra, Expte. N° 278/14). Firmado: Dra. Griselda Ferrari (Juez); Dra. Dora A. Diez (Secretaria). Publíquese sin cargo. Art. 79 Ley 24.522. Secretaría, 28 de Noviembre de 2014.

S/C 248834 Dic. 5 Dic. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CASTRO, ARMUNDO y Otros s/Apremio Fiscal; Expte. 1213/13, se cita a los señores Armundo Castro y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14536/7, Sección San Lorenzo, Manzana 21, Lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 31 de Julio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 248604 Dic. 5 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SOPRANO JOSE LUIS y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1214/13, se cita a los señores José Luis Soprano y/o Mirta Miriam Castillo y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11650/9, Sección Bassi, Manzana J, Lote 009, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 31 de Julio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 248595 Dic. 5 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SCIAPICHETTI, DIEGO PABLO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1215/13, se cita a los señores Diego Pablo Sciapichetti y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7307/2, Sección P. Galotto, Manzana 2, Lote 010. a fin de que oponga excepción legitima dentro del término de ocho dias y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 31 de Julio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 248593 Dic. 5 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SISA, DANIEL ISIDRO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1587/12, se cita a los señores Daniel Isidro Sisa y/o Sonia Maria Julia Martínez y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14247/1, Sección Int. Troilo, Manzana 3, Lote 125, a fin de que oponga excepción, legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 31 de Julio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 248592 Dic. 5 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CEPEDA JOSE FRANCISCO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1212/13, se cita a los señores José Francisco Cepeda y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8325/3, Sección A. Malugani, Manzana M, Lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 18 de Noviembre de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 248591 Dic. 5 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/PASQUINELLI MARIO JOSE y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1525/10, se cita a los señores Mario José Pasquinelli y/o Edit Mabel Bocanera y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 4908/0, Sección Cafferata, Manzana B, Lote 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Noviembre de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 248589 Dic. 5 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Franze, RUBEN ALBERTO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1306/12, se cita a los señores Rubén Alberto Franze y/o Zulma Franco y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8468/1, Sección Luzuriaga, Manzana 4, Lote 020, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 248576 Dic. 5 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/FERREYRA, FRANCISCO ATALI y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1275/12, se cita a los señores Francisco Atali Ferreyra y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 5248/0, Sección Raviolo, Manzana G, Lote 009, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 248574 Dic. 5 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BRUSELARIO MARIA ROSA y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1779/12, se cita a los señores Maria Rosa Bruselario y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1362/3, Sección Urbano, Manzana 159, Lote 020. a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 24 de Julio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 248573 Dic. 5 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez),

dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/PEREZ, ERMENEGILDO ERNESTO y Otros s/Apremio, Fiscal, Expte. 1593/12, se cita a los señores Ermenegildo Ernesto Pérez y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11999/0, Sección E. López, Manzana M, Lote 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 24 de Julio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 248567 Dic. 5 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ACOSTA SILVIA LUCIA y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1592/12, se cita a los señores Silvia Lucia Acosta y/o Pedro Rupani y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14284/4, Sección Int. Troilo, Manzana Í, Lote 266. a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 24 de Julio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 248565 Dic. 5 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/AMOROS, OSCAR ROBERTO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1217/13, se cita a los señores Osear Roberto Amoros y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 531/4, Sección Urbano, Manzana 75, Lote 010, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 31 de Julio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 248563 Dic. 5 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GRAZIANI VICTORIO JUAN y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1209/13, se cita a los señores Victorio Juan Graziani y/o Julio Mendoza y/o José Osear Roberto Traid y/o Olga Nelida Traid y/o José Pérez Ruiz y/o Luis Catarla y/o Salvador Marino y/o Carlos José Graziani y/o Alberto Giovanetti y/o Rodolfo Chiappa y/o Rodolfo de Felipe y/o Juan Verde y/o Leonardo Sanmartino y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1528/9, Sección A. Malugani, Manzana O, Lote 013 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 31 de Julio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 248561 Dic. 5 Dic. 9

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Distrito Nro. 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli - Juez, Secretaría de la Dra. Luciana Parenti (Sub), en autos MARTIN GASTON Y OTRO c/OSMAN ALI y/u OTROS s/Escrituración; (Expte. 218/2009), se ha dispuesto lo siguiente: Nº 900. Rufino, 11 de Junio de 2009. Y Vistos... Resulta... Y Considerado... Fallo: 1º) Hacer lugar a la demanda incoada, condenando a Ali Osman y Fidela Lujan y/o sucesores y/o herederos y/o quien resulte titular dominial

del siguiente inmueble: una fracción de terreno con lo en ella existente, tratándose de un terreno formado por la fracción Este del lote letra "d" de la manzana veinte y uno, sección segunda del plano oficial de la ciudad de Rufino, Dpto. General López, provincia de Santa Fe, compuesto de quince metros de frente al Norte, por cincuenta metros de fondo, encerrando una superficie de setecientos cincuenta metros cuadrados, que linda al Norte con calle Publica hoy Magallanes, al Este con lote "f 2 y parte del lote g", al Sud con parte del lote "e" y al Oeste con resto del lote "d", a que en el término de quince días desde la notificación de la presente, suscriban a favor de Gastón Alejandro Martín y Javier Carlos Martín, la Escritura traslativa de dominio del inmueble referido, bajo apercibimiento de suscribirla el Sentenciante, a sus nombres y a su costa. 2º) Imponer las costas del presente proceso a los demandados solidariamente. Insértese agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Pautasso, Juez; Dr. Meser, Secretario. Secretaría, 21 de Noviembre de 2014. Luciana P. Parenti, secretaria subrogante.

\$ 33 248477 Dic. 5 Dic. 9

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, el Secretario que suscribe, hace saber que dentro de los autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL VENADO TUERTO c/MINISTERI BONINO, JOAQUIN ALEANDRO Y D'AMELIO, EMILIO ANDRES s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 1828-2013); se ha dictado lo siguiente: N° 3199; Melincué, 09 de Diciembre de 2013. Y Vistos:... Resuelvo: Tener a la peticionante por presentada, con domicilio legal constituido y por parte en mérito al Poder General que en copia se agrega en autos, devolviéndose su original. Resérvese en Secretaria un sobre con documental y agréguese copia. Por iniciada Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese al accionado a comparecer a estar a derecho en el término de Diez Días, bajo apercibimientos de rebeldía. Anótese la Inhibición General del accionado suficiente a cubrir la suma reclamada de \$ 10.400, en concepto de capital, con más la suma de \$ 4.160, estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose como se solicita y autorizándose a las personas mencionadas a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen empleados Notificadores. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretario Subrogante. Melincué, 11 de Noviembre de 2.014.

\$ 45 248492 Dic. 5 Dic. 9

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaria del Dr. A. Walter Bournot, en los autos caratulados BANCO MACRO S.A. c/D'ALONZO, JOSE y ot. s/Ejecución Hipotecaria; (Expte. 600/2014), se cita y emplaza a los demandados, a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorios de la herencia o al representante legal en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán por cinco (5) días subsiguientes contados desde la última publicación, paguen el crédito que se reclama de \$ 4.039.500, con más sus intereses y costas futuras estimados provisoriamente en \$ 1.211.580, u opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más tramite y tenerlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Cítese por cédula a los demandados en el domicilio constituido en las escrituras públicas de hipotecas. Notifíquese. Venado Tuerto, 18 de Noviembre de 2014. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 53 248438 Dic. 5 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 Nominación de Venado Tuero, el/la Secretario/a que suscribe notifica a la firma COPPI PLACCI SACF E. I. en su carácter de titular del Impuesto Inmobiliario partida N° 171300-360391-0001-1, que dentro de los autos caratulados ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/COPPI PLACCI SACF E. I. s/Ejecución Fiscal; (Expte. N° 1719/09) se ha dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: N° 485. Venado Tuerto, 06 de Mayo de 2014. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, ordenando llevar adelante la ejecución contra COPPI PLACCI SACF E I hasta tanto la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de Pesos siete mil quinientos sesenta con 62/100, (\$ 7.560,62), con más los intereses legales correspondientes desde la fecha de la liquidación y hasta su efectivo pago, con la tasa mensual del Decreto Provincial N° 1560/91 - Resolución Nro. 005 del Ministerio de Hacienda y Finanzas Circular N° 6063 de fecha 08-01-92 con más las costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). Los honorarios serán regulados oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. María Celeste Rosso (Juez): Dra. Andrea G. Chaparro (Secretaria). Publíquense sin cargo por dos (2) días (Arts. 76 y 87 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif. y Art. 482 del C.P.C.C.S.F.). Venado Tuerto, de Agosto de 2014. Andrea G. Chaparro, secretaria.

S/C 248675 Dic. 5 Dic. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Suscripto, Secretaria a cargo del Dr. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: CARIC ANAHI JACQUELINE s/Sucesorio; (Expte. N° 505/2014), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, doña Caric Anahí Jacqueline, D.N.I., N° 12.326.127, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales. Fdo. Secretario Dr. Walter Bournot. Venado Tuerto, de 2014.

\$ 45 248552 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Suscripta, Secretaria a cargo de la Dra. Andrea Chaparro, dentro de los autos caratulados: OVANDO CARMEN RITA s/Sucesorio; (Expte. N° 659/2013), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia por el fallecimiento de la causante doña Ovando Carmen Rita, D.N.I. N° 10.918.259, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Jueza; Fdo. Dra. Andrea Chaparro, Secretaria. Venado Tuerto, 5 de Julio de 2013.

\$ 45 248551 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Suscripto, Secretaria a cargo del Dr. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: SOSA HECTOR DANIEL s/Sucesión; Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 506/2014), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Sosa Héctor Daniel, D.N.I. N° 22.704.701, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales. Fdo Secretario Dr. Walter Bournot. Venado Tuerto, 15 de Octubre de 2014

\$ 45 248550 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición de la Juez Dra. M.C. Rosso 1ra. Instancia Civil y Comercial 1ra. Nom. de Venado Tuerto en autos COMELLI FERRI CELIA CLARA s/Declaratoria de herederos, Expte. 149/2014, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Celia Clara Comelli Ferri y/o Celia Clara Comelli L.C. 5.826.280, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer sus derechos. Venado Tuerto, 21 de Noviembre de 2014. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 248457 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaria a cargo del Dr. A. Walter Bournot, en autos caratulados: THOMSEN, ROLANDO FRANCISCO s/Sucesión; (Expte. N° 1330/2013), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Rolando Francisco Thomsen, para que dentro del término de ley, comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto,

12 de Noviembre de 2014. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 248493 Dic. 5 Dic. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaria a cargo del Dr. A. Walter Bournot, en autos caratulados: CZERWINSKI, LILIANA ISABEL s/Declaratoria de Herederos, (Expte. N° 507/2014), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Liliana Isabel Czerwinski, para que dentro del término de ley, comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 12 de Noviembre de 2014. Dr. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 248494 Dic. 5 Dic. 19
